

## ***El tutor en la educación semipresencial***

**Por: Norma Lucchesi, Laura Perelló y Claudia Marcela Torres**  
Docentes-Investigadoras de la Escuela de Comunicación Social.

### **Introducción**

La implementación de estrategias de educación a distancia en el grado universitario, de larga tradición presencial, plantea a los docentes que adoptan la nueva modalidad numerosos interrogantes. Éstos recaen, fundamentalmente, sobre su rol de educadores; por ejemplo: ¿Qué significa ser docente cuando no se está frente a alumnos? ¿Cómo se redefine su función? ¿De qué modo se distribuyen los diferentes roles (experto en contenidos, diseñador, tutor o asesor) dentro del equipo docente, cuando la enseñanza se lleva a cabo con una propuesta semipresencial?

Quienes han aceptado el desafío de innovar en su práctica educativa incorporando la modalidad a distancia, saben que la búsqueda de respuestas a dichos interrogantes pasa inevitablemente por transparentar y confrontar las concepciones de enseñanza y de aprendizaje que tiene cada miembro del equipo docente, revisar actitudes personales y poner en discusión, por medio del cuestionamiento crítico, todo tipo de certezas estatuidas. La confrontación, el disenso y la resolución de contradicciones constituyen, en la mayoría de los casos, la vía necesaria para conseguir, en un marco de aprendizaje colectivo, los acuerdos consensuados que harán posible la puesta en marcha de las experiencias planificadas.

El contexto institucional, generalmente conservador y resistente a los cambios constituye otro factor que muchas veces suma más incertidumbres y dudas a los educadores en su nuevo rol. Estos, muchas veces, deben enfrentar un prejuicio bastante difundido que consiste en suponer que los docentes trabajan menos en esta modalidad porque tanto ellos como los alumnos prácticamente no asisten a la facultad.

Las experiencias educativas de tipo semipresencial han puesto en evidencia, también, la insuficiencia de los materiales didácticos para garantizar, por sí solos, el éxito de las propuestas pedagógicas. Si bien éstos son portadores de las mismas y transparentan la concepción que sus autores tienen de la enseñanza y del aprendizaje, no constituyen la única instancia de formación del alumno. Cada vez más ha ido tomando relieve la figura del tutor o asesor y a ésta suelen adjudicársele tanto los logros como los fracasos en la implementación de programas a distancia.

Un recorrido bibliográfico por diferentes autores permite visualizar que la mayoría de los mismos destaca al tutor, orientador o asesor como una figura estratégica. Sin embargo, es necesario señalar que, además de existir diferencias acerca de la cuestión semántica (¿tutor, asesor, orientador?), también se constatan posiciones variadas acerca del modo de entender la especificidad de su rol y los alcances de su tarea.

### **La cuestión semántica**

Una consulta al diccionario sobre los vocablos tutor, asesor u orientador, arroja la siguiente información:

Tutor: "quien ejerce tutela".

Tutela: "autoridad que en defecto de la paterna o materna se confiere para cuidar de la persona y los bienes de aquel que, por minoría de edad o por otra causa, no tiene completa capacidad. Dirección, amparo, protección."

Asesor: "se aplica a la persona o entidad encargada de asesorar a otros".

Asesorar: "dar a alguien consejo o información sobre temas de su competencia."

Orientador: "quien orienta".

Orientar: "informar a alguien de lo que ignora y desea saber. Encaminar".

Si bien algunos autores homologan y usan en forma indistinta estos términos para referirse a la mediación pedagógica realizada en la educación a distancia, otros toman partido por una u otra de las acepciones.

Mientras que en los vocablos asesor u orientador el acento está puesto en dar información a otro para que pueda tomar decisiones y escoger entre varias alternativas, constituyendo la orientación un medio más personalizado, la palabra tutor posee una connotación más cercana a la protección, defensa y amparo, siendo esta carga afectiva que conlleva su función la que lo emparenta con el maestro. Estos matices del término prevalecen en la Ley Federal de Educación cuando propone que la escuela, ante la necesidad de brindar a los alumnos una educación integral, "apunte a la puesta en práctica de diversas estrategias institucionales, una de ellas la elaboración de un Plan de Acción Tutorial (PAT)", como una manera de "ir más allá de la mera función de instruir." <sup>1</sup>

En nuestro medio, Daniel Prieto Castillo y Francisco Gutiérrez Pérez optan por la denominación de asesor pedagógico y descartan por sospechosa la de tutor, quien en el modelo de la educación a distancia tradicional funcionó en forma totalmente directiva, como un nexo entre los módulos instruccionales y las respuestas esperadas, brindando la información correcta a los "menores" tutelados. Sostienen que cuando se deja de concebir la educación como un proceso meramente informativo y toma relevancia lo comunicativo-educativo, es el asesor pedagógico quien toma la función prioritaria de facilitar y posibilitar la mediación pedagógica.

Ambos autores circunscriben claramente el uso de los términos utilizando únicamente la denominación de tutor para referirse a la función que cumplía el docente en la educación a distancia tradicional, en donde éste era quien sabía sobre el tema y enseñaba a los estudiantes a aprender las respuestas correctas. Cuando el proceso de aprendizaje comienza a concebirse como un interaprendizaje en donde el saber se construye con el otro, el énfasis se traslada hacia la participación y la creatividad; aprender ya no consiste en "enterarse de" sino en "apropiarse activamente de los conocimientos" en un juego de producción e intercambio de sentido. Es en este momento cuando la mediación pedagógica comienza a estar a cargo del asesor pedagógico, cuyo trabajo, a diferencia del realizado por el tutor, no consiste en transmitir certezas sino en compartir sentido. Afirman que un asesor no ejerce tutela de ninguna especie, sólo acompaña un proceso para enriquecerlo desde sus experiencias y desde sus conocimientos, constituyendo la comunicación empática entre éste y sus alumnos la condición base para posibilitar el aprendizaje.

Especialistas en esta modalidad como Edith Litwin y Mariana Maggio optan en sus escritos por la denominación de tutor, aunque el uso que hacen del término es equivalente al de asesor. Las mismas, haciendo caso omiso a la connotación semántica de amparo y autoridad, usan este vocablo tanto para referirse a la educación a distancia tradicional, fuertemente influenciada por la psicología conductista, como a los modelos más actuales de la misma.

En el contexto internacional nos encontramos con un panorama similar. Algunos autores homologan al tutor con el asesor u orientador y otros optan por una u otra denominación. Sin embargo, la gran mayoría

de especialistas que hablan de tutorías parecen asignarle al término un sentido amplio, ya que no lo circunscriben a formas de enseñanza marcadas por el autoritarismo del docente.

### **Acerca del rol:**

La diversidad de opiniones también se da a la hora de considerar la función del tutor en la educación a distancia. Según Mariana Maggio, sobre este tema son más las preguntas que las respuestas existentes. Las más frecuentes versan sobre la significación del tutor, los alcances de su tarea y la especificidad de su rol, sobre los criterios utilizados para definir a un "buen tutor", los diferentes tópicos que debería contemplar su formación y el modo de evaluar su tarea.

Beatriz Fainholc afirma que "el tutor brinda apoyo temporal a los estudiantes con el fin de permitir, en el espacio real o virtual, que estos ejecuten su nivel justo de potencialidad para su aprendizaje, más allá de la competencia corriente de habilidades que posean y con las cuales ingresan a la situación de enseñanza." <sup>2</sup>

Según Edith Litwin, el tutor, además de acompañar al estudiante durante todo el proceso, deber ser un especialista en su disciplina. De esta manera separa a esta figura de la del administrador didáctico, aquél que ayuda en el aprendizaje y en el manejo del soporte pero que no interviene en la comprensión de los contenidos.

Especialistas como Marta Bosco Hernández y María Negrín Muñoz distinguen al asesor pedagógico, con tareas de orientación y seguimiento académico y administrativo del alumno, del asesor disciplinario, que orienta específicamente sobre los contenidos de la materia y su metodología. Al comparar el planteo de estas autoras con el de Edith Litwin encontramos cierto paralelismo entre las figuras del tutor y del asesor disciplinario por un lado, y las del administrador didáctico y del asesor pedagógico por el otro.

En realidad, las coincidencias y divergencias de los diferentes autores en cuanto al rol del tutor dependen fundamentalmente de la posición que tome cada uno de ellos en relación a los siguientes interrogantes:

El tutor ¿enseña?.

El tutor ¿sólo orienta?.

¿Se puede pensar en una dicotomía entre las funciones de guiar y orientar el aprendizaje por un lado, y la de enseñar por otro? .

¿Pueden sintetizarse en esta figura todas estas tareas?.

Encontrar respuestas a estas cuestiones exige incluir en el análisis el contexto socio-cultural-histórico, ya que este actor social fue ocupando diferentes lugares en el tiempo según los cambios que se iban sucediendo en las concepciones pedagógicas que nutrían a la modalidad a distancia. Es recién en la última década cuando su figura comienza a concitar un mayor interés y a cobrar un lugar más protagónico.

### **Remontándonos en el tiempo**

En sus comienzos se consideró que la labor del tutor estaba limitada a acompañar, motivar y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la propuesta pedagógica en un marco donde los materiales didácticos eran responsables de la cuestión formativa del estudiante.

La educación a distancia se definía, entonces, como mediatización, autosuficiencia de materiales y auto-didactismo. Ya en los años '80 con los cambios en las concepciones pedagógicas y a la luz de los desarrollos en la Psicología del Aprendizaje, el énfasis puesto en la transmisión de la información y cumplimiento de objetivos de conducta fue remplazado por el apoyo a la construcción del conocimiento y de los procesos reflexivos en general, y de la comprensión lectora en particular.

Hoy, con los aportes de la Psicología Cognitiva y la revalorización que algunos de sus representantes más destacados, como Jerome Bruner, realiza de los planteos de Vigotsky, el acento ha recaído sobre los procesos reflexivos, la metacognición y la comprensión profunda (significativa). Estos aportes junto a los de la Teoría de la Comunicación enriquecieron la manera de concebir a la educación a distancia,

desplazando el esquema unidireccional y lineal de la educación pensada como mera transmisión de información a otro esquema circular que pone el énfasis en la participación y construcción cooperativa. Así lo entiende Mariana Maggio cuando señala que los viejos slogans del tipo “guía-orienta-apoya” tienen sentido si se refieren a la promoción de una comprensión profunda y no sólo al hecho de que el alumno aprenda la respuesta adecuada.

Podemos considerar entonces que no existe una clara distinción entre las figuras del tutor y docente en la educación a distancia, ambos son responsables de la buena enseñanza y son los encargados de generar propuestas para las actividades de reflexión, apoyando su resolución, sugiriendo fuentes de información alternativa, ofreciendo explicaciones, con el objeto de favorecer, de esta forma, los procesos comprensivos. Con esta idea se echa por tierra la fuerte asociación que todavía hoy se sigue haciendo en algunos ámbitos entre educación a distancia y autoaprendizaje.

“El aprendizaje es propio de cada individuo y, por tanto, el término autoaprendizaje es redundante y suele ser la expresión de la confusión entre aprendizaje y enseñanza porque en general, refiere al autodidactismo. Consideramos que la utilización del término autoaprendizaje constituye, por tanto, la expresión de una confusión o error de naturaleza teórica.

El autodidactismo es propio del alumno libre, no de la modalidad a distancia, que propone estrategias y materiales para la enseñanza, por tanto entendemos que en ningún caso la modalidad a distancia genera propuestas autodidácticas. La generación de propuestas autodidácticas, desplazaría las responsabilidades del programa o sistema de la universidad al alumno, entendiendo, en este caso, que a diferencia de la situación del autoaprendizaje, ya no se trata de una redundancia, o un error de teoría, sino una concepción política con la que no acordamos.”<sup>3</sup>

### **Una tarea compleja**

Más arriba afirmábamos que no existían diferencias pedagógicas entre el rol del docente tradicional y el del tutor; sin embargo, estas sí se dan en la instancia institucional, ya que la educación a distancia no se sostiene desde la asistencia regular de los alumnos a clase. Esta característica imprime a la acción tutorial diferentes compromisos y riesgos de los que tiene el docente en el sistema tradicional. Por este motivo, los especialistas en esta modalidad afirman que la formación de estos profesionales debe incluir el estudio de cómo las variables tiempo, riesgo y oportunidad afectan las intervenciones del tutor.

Estas tres variables se encuentran íntimamente relacionadas, ya que el tutor no sabe cuándo verá nuevamente al alumno ni cuándo este, en forma telefónica o por correo electrónico, se contactará con él. Sus oportunidades de intervención, por lo tanto, pueden ser escasas y el riesgo consiste, entonces, en desaprovechar la instancia de la consulta.

Para los tutores que se inician en este rol, el primer fantasma que se les aparece es la posibilidad de perder a sus alumnos cuando estos no concurren a la consulta o bien se demoran. “En las primeras evaluaciones de las tutorías, se advierte una cierta insatisfacción y ansiedad de los tutores cuando los alumnos no presentan en las mismas dudas o preguntas, como consecuencia de no haber trabajado suficientemente los materiales. Sienten que se produce una especie de vaciamiento de su rol: los alumnos no preguntan y ellos no deben dar clase. Aquí se hace evidente la influencia de la modalidad presencial.”<sup>4</sup>

### **A manera de conclusión**

Este breve recorrido sobre el tutor y sus funciones en la educación a distancia pretende introducir algunos ejes de reflexión sobre el complejo tema del rol docente en las instancias tutoriales.

Coincidimos con los especialistas en educación que reconocen que no existe un modelo generalizado para acotar la función tutorial, más bien pareciera que esta se ha ido construyendo en el entrecruzamiento de la teoría con otras variables que hacen a la singularidad de cada experiencia. Entre las más significativas a tener en cuenta se encuentran las características de la disciplina en cuanto a

contenidos y metodología, los perfiles docentes, las características del alumnado, los recursos disponibles, así como los factores de índole institucional.

Las experiencias a distancia que en forma aislada se vienen llevando a cabo en la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la U.N.R. desde el año 1996, y en las cuales las autoras de este trabajo han participado en calidad de docentes e investigadoras, dan cuenta de que estas prácticas educativas pueden convertirse en una vía apropiada y eficaz para dar respuesta a ciertos problemas que atraviesa hoy la enseñanza universitaria tales como masividad, deserción, dificultades económicas, de espacio y de tiempo. Somos conscientes, también, de que estas experiencias sólo podrán consolidarse a partir de la implementación de políticas institucionales claras que las ubiquen como una opción posible para todos aquellos estudiantes que hoy no pueden cursar carreras universitarias asistiendo regularmente a la facultad.

#### Notas:

1. Revista "Aula Hoy"; N° 16; pág. 37.
2. FA INHOLC, Beatriz; "La interactividad en la educación a distancia"; Ed. Paidós; Bs. As.; 1999; pág. 82.
3. LITWIN, Edith y otros; "Educación a distancia en los 90. Desarrollos, problemas y perspectivas"; Fac. de Filosofía y Letras; Universidad de Bs. As.; 1994; pág. 31.
4. Ibidem; pág. 147.

#### Bibliografía:

1. FAINHOLC, Beatriz. *La interactividad en la educación a distancia*, Ed. Paidós, Bs. As., 1999.
2. LITWIN, Edith y otros. *Educación a distancia en los 90. Desarrollos, problemas y perspectivas*, Fac. de Filosofía y Letras, Universidad de Bs. As., 1994.
3. MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1997.
4. PRIETO CASTILLO, D. y GUTIÉRREZ, F.. *La mediación pedagógica*, Ediciones culturales de Mendoza, 1993.
5. Revista "Aula Hoy", N° 16, Año 1999.
6. Revista RUEDA/1, Año 1, N° 1, Centro Interuniversitario Nacional, Bs. As., 1993.
7. Revista RUEDA/2, Año 2, N° 2, Centro Interuniversitario Nacional, Bs. As., 1994.
8. Revista "Zona Educativa", N° 24, junio 1998.
9. Publicación Ponencias "II Conferencia Latinoamericana de Educación Superior, Abierta y a Distancia", México, 1996.
10. VOTTERO, María G.. Seminario "Proyecto de Optimización de la calidad académica en la Carrera de Comunicación Social", Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, U.N.R., de agosto a noviembre de 1997.
11. WERTSCH, J.. "Vygotsky y la formación social de la mente", Paidós, Bs. As., 1998.